

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 05

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: MAYO 14 DE 2015

ASISTENTES:

ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
ALIRIO ESCOBAR GRAJALES
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación.
ALEJANDRA MARÍA GIRALDO
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
JUAN CARLOS SÁNCHEZ MUÑOZ
Director Programa de Licenciatura Educación Física y Deportes
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
ÉDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
ZAHYRA CAMARGO MARTÍNEZ
Directora (e) Doctorado y Maestría en Ciencias de la Educación.

AUSENTES:

JUAN DAVID ZAMBRANO-VALENCIA (CON EXCUSA)
Asesor Comité de Investigaciones
ANDRÉS FELIPE OROZCO (CON EXCUSA)
Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. aprobación Orden del Día
3. Aprobación Actas Nos. 04 de abril 16 de 2015.
4. Informes y Correspondencia



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 05

5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. El señor Decano verificó e informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir.
- 2. Aprobación del orden del día.

El señor decano puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

- 3. Aprobación Acta No. 04 de abril 16 de 2015. Se aprueba.
- 4. Informes y Correspondencia

CORRESPONDENCIA

- CI006505 remitido por el Director del programa de Licenciatura en español y Literatura, mediante el cual informa que el día jueves de la semana pasada la docente ocasional de tiempo completo LUZ MARBEL RINCON LONDOÑO sufrió un accidente de trabajo en el bloque de Ingeniería, en razón a esto fue incapacitada un mes (ARP).

Por lo anterior le solicito su autorización para nombrar a la docente SANDRA JULIET IDÁRRAGA para que reemplace a la docente Rincón en lo que resta de este semestre.

El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento por excepcionalidad teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo del Consejo Académico No. 006 de mayo 04 de 2011, en su artículo 12.

- CI006493 y CI006524, remitidos por el Director del programa de Licenciatura en español y Literatura, solicitando reconocimiento de calificación MERITORIA para los siguientes Trabajos de Grado:

Nombre	Cédula	Título trabajo de grado	PROGRAMA	Calificación
EDWIN ALONSO VARGAS BONILLA	18401059	EL PERSONAJE ANOMALO EN LA NUEVA NARRATIVA COLOMBIANA	Lic en Español y Literatura	MERITORIO
PAOLA ANDREA CASTILLO	1094937230	LA MEMORIA EN QUE ME BUSQUEN EN EL RÍO DE ADELAIDA FERNÁNDEZ	Lic en Español y Literatura	MERITORIO
JUAN DAVID COLLAZOS	9739622	INFORME DEL MAGAZIN UNIVERSITARIO HECER CON LENGUA	Lic en Español y Literatura	MERITORIO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 05

El Consejo de Facultad aprueba el reconocimiento de calificación MERITORIA y remite la información al Consejo Académico para que continúe el trámite respectivo.

- M.G. No. 4224 de mayo 08 de 2015, remitido por la Oficina de Asuntos Docentes, solicitando al Consejo de Facultad diligenciar el formato para considerar si es LIBRO ENSAYO, para el libro titulado: "OBRA POETICA", presentado por los profesores del programa de Licenciatura en Español y Literatura DANIEL MAURICIO RODRÍGUEZ LEÓN y CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN.

El Consejo de Facultad remite el libro para ser analizado y emitir concepto al profesor de planta del programa de Licenciatura en Español y Literatura JUAN MANUEL ACEVEDO CARVAJAL.

- Oficio con radicación No. 6413 de mayo 7 de 2015, remitido por el profesor Ocasional de Tiempo Completo del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes CARLOS ENRIQUE CABRERA ARISMENDY, mediante el cual informa que el libro propuesta académica "DE LA MOTRICIDAD A LA COGNICIÓN Y LA CONCIENCIA", de la autoría del profesor de planta del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ, el cual se solicitó por parte del Consejo de Facultad analizar y emitir concepto, concluye lo siguiente:

1. Dicho producto académico en cuanto a la selección, abordaje conceptual, tratamiento de los temas y originalidad de los mismos cumple con las expectativas disciplinares y pedagógicas.
2. Considero que el texto tiene coherencia interna, por cómo fue concebido estructuralmente, en la profundidad y amplitud del fenómeno o temática abordada.
3. Así mismo es un libro que será de gran aporte y utilidad a la comunidad académica y científica por la pertinencia e importancia en el quehacer del maestro.

Basado en mis principios éticos, el texto revisado es merecedor de un concepto FAVORABLE.

El Consejo de Facultad acogió la evaluación del par evaluador interno, de su producción académica: "De la Motricidad la cognición y la conciencia", resultado del año sabático.

Por lo anterior el Consejo de Facultad, le recomienda continuar el trámite, ante la Oficina de Asuntos Docentes (párrafo 4, artículo 31, Acuerdo del Consejo Superior No. 004 del 25 de febrero de 2010). Anexo concepto del evaluador.

- Oficio con radicación No. 6516 de mayo 8 de 2015, remitido por el profesor Ocasional de Tiempo Completo del programa de Licenciatura en Matemáticas, CARLOS ANDRÉS TRUJILLO SALAZAR, emite respuesta a la solicitud realizada por el Consejo de Facultad mediante comunicado 11601 de abril 17 de 2015, suministrando concepto la propuesta titulada "GEOMETRÍA ANALÍTICA. Un enfoque moderno", presentado por la profesora de planta ROSA MARÍA MENDEZ PARRA del programa de Licenciatura en Matemática, indicando que considera que el documento está revestido de la calidad y cantidad suficientes para aprobarse.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 05

El Consejo de Facultad considera la propuesta de trabajo "GEOMETRÍA ANALÍTICA", se le informará a la docente que debe continuar el trámite ante la Oficina de Asuntos Docentes.

- Oficio con radicación No. 6193 de mayo 4 de 2015, remitido por el profesor Ocasional de Tiempo completo del programa de Licenciatura en Matemáticas, CARLOS ANDRÉS TRUJILLO, mediante el cual presenta la propuesta titulada FUNCIONES APLICADAS A LAS CIENCIAS DE LA SALUD, para evaluación como requisito para ascenso en el escalafón de la categoría de Asociado a Titular.

El Consejo de Facultad remite la propuesta para evaluar al profesor de planta del programa de Licenciatura en Matemáticas HERNÁN DARIO TORO ZAPATA, para que emita concepto.

- Oficio con radicación No. 6710 de mayo 12 de 2015, remitido por la profesora catedrática del programa de Licenciatura en Matemáticas ANGÉLICA MARÍA RAMÍREZ BOTERO, mediante el cual presenta propuesta de trabajo titulada PROGRAMACIÓN GENÉTICA PARA ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS: APLICACIONES Y LIBRERÍA EN PYTHON, para ascenso en el escalafón de la categoría Asistente a la categoría de Asociada.

El Consejo de Facultad remite la propuesta de trabajo al profesor de planta del programa de Licenciatura en Matemáticas JORGE MARIO GARCÍA U., para que emita concepto.

- Oficio con radicación No. 6274 de mayo 5 de 2015, remitido por el estudiante del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, JULIAN CASAS OSORIO, mediante el cual solicita cancelación extemporánea del semestre que cursa debido a un accidente.

El Consejo de Facultad niega su solicitud de cancelación extemporánea por cuanto no probó las causas de fuerza mayor que establece el artículo 31 del estatuto estudiantil vigente.

- Oficio con radicación No. 6300 de mayo 05 de 2015, remitido por la señora ANYURI ALEDIS ROJAS MURILLO, mediante el cual solicita reingreso al programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.

El Consejo de Facultad le informará a la señora Rojas Murillo, mediante un comunicado el proceso a seguir para su reingreso al programa de Licenciatura en Lenguas Modernas:

- Ingresar a la página www.uniquindio.edu.co /pago derechos pecuniarios, bajar recibo de pago – reingreso, luego, en la oficina de Admisiones y Registros debe diligenciar un formato, tiene plazo hasta el 11 de junio de 2015.
 - Dirigir una carta al Consejo Curricular del programa, manifestando su interés en reingresar al programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.
- Oficio con radicación No. 6881 de mayo 15 de 2015, remitido por la señora LUCILA AGUDELO, mediante el cual solicita la cancelación del semestre de su



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 05

nieto CRISTHIAN RUIZ GALLEG0 del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, por problemas de salud, anexa historia clínica.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación extemporánea del semestre que cursa actualmente, por lo tanto debe ponerse en contacto con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, para continuar con los trámites pertinentes.

- Oficio con radicación No. 6643 del 11 de mayo de 2015, remitido por el estudiante CRISTIAN CAMILO GIRALDO GAMBA del programa de Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita cancelación extemporánea del semestre, por problemas de salud, anexa historia clínica.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación extemporánea del semestre que cursa actualmente, por lo tanto debe ponerse en contacto con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, para continuar con los trámites pertinentes.

- Oficio con radicación No. 6491 del 8 de mayo de 2015, remitido por el profesor del programa de Contaduría FRANKLIN CASTAÑO CASTRO, mediante el cual solicita homologación de los cursos realizados INDUCCIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (60 HORAS), EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (60 HORAS) y MEDIOS Y AYUDAS EDUCATIVAS (60 HORAS), por el Diplomado en Docencia Universitaria.

El Consejo de Facultad le aprueba la solicitud de homologación de los certificados que presenta con los que corresponden al **DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO** con relación al acuerdo 0002 del 2000 y al estatuto docente. Es de aclarar que debe pagar el certificado y las estampillas correspondientes.

- Oficio con radicación No. 6676 del 12/05/2015, remitido por la docente Ocasional de T.C., del programa de Contaduría pública, OLGA INÉS CEBALLOS RINCON mediante el cual solicita homologación de los cursos realizados INDUCCIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (60 HORAS), EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (60 HORAS) y MEDIOS Y AYUDAS EDUCATIVAS (60 HORAS), por el Diplomado en Docencia Universitaria.

El Consejo de Facultad le aprueba la solicitud de homologación de los certificados que presenta con los que corresponden al **DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO** con relación al acuerdo 0002 del 2000 y al estatuto docente. Es de aclarar que debe pagar el certificado y las estampillas correspondientes.

- Oficio con radicación No. 5720 del 23/04/2015, remitido por la profesora Ocasional de T.C., del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, ELIANA LUCIA SEPÚLVEDA MONTENEGRO, presentando informe sobre su ponencia, para sustentar el apoyo económico que se le otorgó. El cual socializó en el Consejo Curricular del programa.

El Consejo de Facultad se da por enterado.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 05

- Oficio con radicación No. 6267 del 05/05/2015, remitido por la profesora de planta del programa de Licenciatura en Matemáticas LILIANA PATRICIA OSPINA MARULANDA, presenta informe sobre la pasantía que realizó en Argentina, relacionada con el Doctorado que cursa actualmente. Lo socializará en el seminario interno de matemáticas.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- M.G. No. 3671 de abril 22 de 2015, remitido por la Oficina de Asuntos Disciplinarios, mediante el cual informan y envían una acción preventiva, relacionada con el uso de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de la institución y en conjunto se diseñen, coordinen y promuevan acciones preventivas que conduzcan a mejorar el comportamiento de los estudiantes.

El Consejo de Facultad se da por enterado y se tomarán medidas al respecto.

- CI006799, remitido por el Director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual informa que el Consejo Curricular del Programa, en sesión del pasado 13 de mayo de 2015, acta 006, aprobó apoyo económico, a los profesores Diana María García Cardona cédula No.41.948.242 y Carlos Enrique Cabrera Arismendy cédula No. 4.377.327 les fue aprobado un apoyo económico por \$1.400.000.00 (un millon cuatrocientos mil pesos mcte), para asistir al II Congreso Internacional de Educación Física, Recreación, Deporte y Actividad Física. Y, III Jornada Latinoamericana y Caribeña de Deportes Social para la inclusión"; evento que se realizará del 24 al 28 de agosto de 2015 en Villavicencio Meta. Anexo 3 hojas informes del evento.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere al docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013.

- CI006784 remitido por el Director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual mediante el cual informa que el Consejo Curricular del Programa, en sesión del pasado 13 de mayo de 2015, acta 006, aprobación para ayudas económicas (movilidad estudiantil y movilidad docente), para que asistan a los eventos que se relacionan.

1. José Enver Ayala Zuluaga, docente de planta, fue invitado al I Congreso Internacional de Educación Física, Recreación y Juegos Didácticos, en la Paz Bolivia que se realizará del 1 al 3 de julio de 2015. Se anexa carta de invitación. Los Consejeros dieron el aval por valor de \$961.538.00 (novecientos sesenta y un mil quinientos treinta y ocho pesos mcte).

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere al docente que aplique el



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 05

artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013.

2. Visita al Centro de Ciencias del Deporte en Bogotá, 2 y 3 de junio de 2015, asistirán los estudiantes de tercer semestre que se relacionan en la carta adjunta, el apoyo aprobado por el Consejo es de \$800.000.00 (ochocientos mil pesos mcte). Se anexan 4 hojas firmas e informe del evento.

- CI006766, remitido por el Director del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual informa que en el Consejo Curricular en sesión del 08 de mayo del 2015, Acta No 09, se aprobó apoyo económico al director ARTURO CELIS BELTRAN identificado con cedula No 19162785, de \$350.000 pesos, para asistir al **"9º Congreso Estrategias Educativas Practicas para Construir un mundo mejor"** los días 5 y 6 de junio de 2015, en la Universidad Nacional Manizales.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere al docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013.

- CI006940, remitido por el Director del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual informa que en el Consejo Curricular en sesión del 19 de mayo del 2015, Acta No 10, aprobó apoyo económico para los siguientes por el valor de \$2.457.692 pesos, para asistir al **"TESOL COLOMBIA I - Innovations in Language Learning and teaching"** los días 5 y 6 de junio de 2015, en la Universidad de la Sabana en Chía.

1115063494 ALEXANDRA SUAZA RESTREPO

41937649 LARISSA TATIANA RICO

41928660 SANDRA KELLY YEPES

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere al docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013.

- CI007153, remitida por el Director del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación básica, mediante el cual da respuesta a la solicitud sobre emitir concepto sobre la propuesta titulada EL DESPLAZAMIENTO DE A ACCIÓN PEDAGÓGICA/EDUCATIVA POR CAUSA DE LA COLONIALIDAD DEL PODER, para cambio de categoría de Asociado a Titular de acuerdo con los preceptos que se establecen en el Acuerdo 010 de marzo 04 de 1996, emanado del Consejo Superior, informando que es pertinente.

El Consejo de Facultad considera que la propuesta presentada por usted para ascender de categoría, cumple con las características que debe tener, por lo



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 05

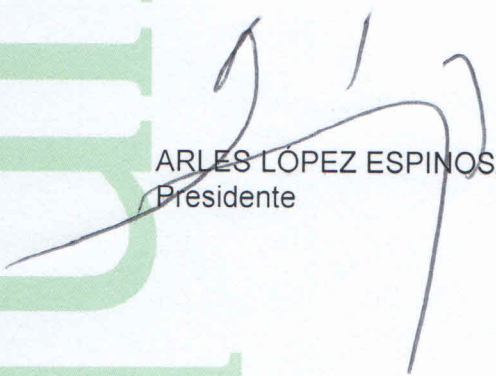
tanto son válidas, por lo anterior se le sugiere al profesor continuar el trámite ante la Oficina de Asuntos Docentes.

5. Propositiones y varios.

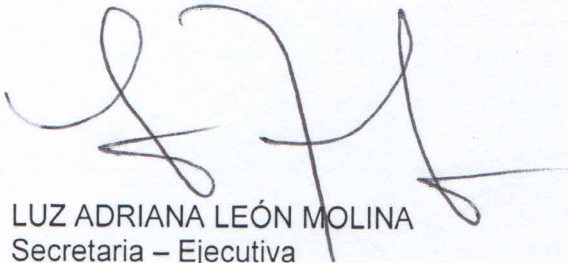
El Consejero Alirio Grajales propone que para la próxima reunión de Consejo, la Directora de la Maestría en Ciencias de la Educación, haga una presentación sobre las líneas de investigación y que se requiere para presentar una.

Los consejeros le manifiestan al profesor Alirio que debe realizar la gestión directamente con la Directora y ella le informará el proceso a seguir para realizar dicha petición.

La sesión termina a las 8:45 A.M.



ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria – Ejecutiva